



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



Calimaya
Un gobierno para Todos y Todas

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano.		Título de la Regulación: Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Dra. Shamara de León García. Directora de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Calimaya.		Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado: 30/01/2026	
Punto de Contacto: Teléfono: 722 17 15 790 ext. 119 Correo: desarrollo.urbano@calimayagob.com.mx	Fecha de recepción: 18/05/2026	Fecha de envío: 16/07/2026	
Anexe el archivo que contiene la regulación: Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya.			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales. La ausencia de una estructura organizacional formalizada que delimite, jerarquías entre los departamentos de la Dirección, lo cual genera duplicidad de tareas y falta de claridad en la operación.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. Formalizar la estructura interna de la Dirección para definir con claridad las atribuciones, niveles jerárquicos, canales de comunicación y responsabilidades del personal, lo cual permitirá mejorar la eficiencia operativa. No genera costos de cumplimiento a los particulares ya que este ordenamiento jurídico únicamente precisara la estructura orgánica de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Calimaya.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
3. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Código Financiero del Estado de México y Municipios; Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; Bando Municipal de Calimaya vigente; Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.			
Elaboró Lic. Laura Beatriz González Arroyo. Enlace de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Calimaya, México.	Visto Bueno Lic. Eréndira Samano Méndez Directora General de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Calimaya, México.	Autorizó Dra. Shamara de León García. Directora de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Calimaya, México.	

